

icade núm. 105 [Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales]

El parlamento moderno (IGNACIO ASTARLOA HUARTE-MENDICOA).

Autor: Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa (Coord.)

Editorial: Iustel

Año de publicación: 2017

ISBN: 978-84-9890-336-2

Páginas: 494

Ignacio Astarloa, es un gran conocedor del Derecho tanto en su dimensión práctica –que ejerce desde 1983 cuando ingresó por oposición al Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales– como teórica pues ha sido profesor de diversas asignaturas de Derecho Público en varias universidades desde 1977. Ambas facetas, práctica y teórica, se combinan magistralmente en este libro que surge como respuesta a la aparente crisis que sufre la institución del Parlamento en los últimos años.

Astarloa ha querido, según sus propias palabras, elaborar un libro «sobre el Parlamento en un momento en el que mucha gente habla mal del Parlamento», toda una declaración de intenciones que el autor lleva a cabo con gran brillantez mediante sus amplios conocimientos que se reflejan en la gran cantidad de documentos, bibliografía e información consultada, pero que no por ello convierte su libro en una obra pesada que pretenda ser un manual sobre el Parlamento, sino que, al contrario, con estilo fluido y sencillo, el autor logra transmitir las ideas al lector lego o no en materia jurídica de una manera amena y simple.

El libro comienza con un prólogo del jurista Santiago Muñoz Machado para seguir con una introducción del propio Astarloa que sirve de presentación al cuerpo del libro y a tal efecto sirve de primer capítulo de los ocho de los que consta el libro.

En el segundo de ellos el autor lleva a cabo un análisis histórico e institucional de la figura del Parlamento en diversos países con el fin de «desterrar algunos tópicos», es decir, el autor empieza por explicar y describir algunas ideas preconcebidas que hoy se tienen sobre esta institución y su historia. El concienzudo análisis que el profesor Astarloa lleva a cabo permite al lector acabar con estos tópicos y encarar libre de prejuicios el tercero de los capítulos en el que se afrontan los problemas y retos a los que hoy se enfrenta la institución del Parlamento y que sonarán familiares no solamente al lector especializado sino a cualquier persona que se acerque al libro.

Así, la intención del autor no es ocultar ni acallar las críticas que se realizan actualmente a la figura del Parlamento (no solamente en España, sino que son críticas comunes en la mayor parte de los países) sino que las recoge para rebatirlas, para desmentirlas a través de un análisis pormenorizado de los vaivenes que ha sufrido la institución a lo largo de su historia, no solamente en España sino también en el derecho comparado. No obstante, el autor no pretende contribuir con el libro a reforzar los reproches al Parlamento, sino que su propuesta es la de recoger esos juicios e insatisfacción para mejorar y así reforzar la institución parlamentaria y adaptarla a los tiempos presentes. El capítulo cuarto aborda así la opción reformista que propone el autor para reforzar la democracia representativa frente a opciones liquidadoras de la institución o meramente utópicas.

Se requiere una reflexión profunda y un estudio exigente para encaminarse hacia una reforma verdadera y que resulte en el fortalecimiento del Parlamento, cuestión que el autor aborda a partir del capítulo quinto mediante el análisis de las reformas que se han llevado a cabo hasta la fecha para reformar ciertos aspectos del Parlamento (capítulo cinco); las reformas parlamentarias que han quedado frustradas en los últimos años (capítulo seis); y las reformas que proponen hoy los distintos partidos políticos para renovar el Parlamento (capítulo siete).

En el capítulo final, el autor expone una serie de reflexiones y medidas que propone para reforzar la institución del Parlamento, así como la imagen que tiene la sociedad en general de éste. De este modo, por ejemplo, lo primero que sería necesario para Astarloa es la determinación política para encarar la reforma, es decir, que los partidos políticos dejen atrás sus cálculos partidistas porque de otro modo no será posible tener unos parlamentos fuertes y en condiciones de acometer las reformas y los cambios que las circunstancias actuales y futuras demandan, pues, de acuerdo con Ignacio Astarloa, «solo con las normas no se cambiará el Parlamento si al mismo tiempo no se cambian los comportamientos».

Conviene advertir, sin embargo, que este no es un libro de Historia ni la intención del profesor Astarloa es meramente descriptiva sino que se trata de un libro que permite conocer ciertos hechos del pasado para encarar mejor el futuro. El autor, como se ha señalado, no solamente tiene interés en explicar las vicisitudes más o menos conocidas del Parlamento como figura en diversos países sino también y sobre todo en abordar la problemática de las reformas no sólo atendiendo a las que pueden realizarse sino también a las que se han venido realizando en el pasado, algunas con éxito y otras frustradas. Astarloa considera que puede aprenderse de todo, especialmente de los errores, pero lo que es absolutamente necesario es una voluntad política (en primer término) y también social para dejar atrás las equivocaciones del pasado y las tentaciones fáciles para abordar la problemática real y lograr una institución capaz de enfrentarse a los problemas actuales y futuros con plenas garantías y con la confianza de los ciudadanos.

Por todo ello, al margen de la importancia de este libro en un momento en que la imagen del Parlamento es denostada en muchos sectores, este libro del profesor Astarloa tiene el mérito de expresar conceptos complejos en un estilo sencillo y rápido que permite la lectura no sólo al profesional de Derecho sino también a las personas que no tienen conocimientos ni vinculación con el mundo del Derecho, pues el destino del Parlamento y por extensión el de la democracia representativa incumbe a todos.

M.^a del Pilar Uría Peralta

Área de Derecho Constitucional

Departamento de Disciplinas Comunes